

# Resumen de atención y seguimiento de un caso sospechoso de COVID-19 y sus contactos estrechos



## Según la Resolución 591 exenta, dispone medidas sanitarias que indica por brote de COVID-19 y dispone “Plan Paso a Paso”, (actualizado al 05/11/2020):

Las personas diagnosticadas con Covid-19 a través de un test PCR para el virus SARS-CoV-2 deben cumplir un aislamiento de acuerdo a los siguientes criterios:

- A** Si el paciente presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde la fecha de inicio de los síntomas.
- B** Si el paciente no presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde la toma de muestra del test PCR.

Las personas que se hayan realizado el test PCR para determinar la presencia de Covid-19, deben cumplir un aislamiento hasta que les sea notificado el resultado. Exceptuando aquellas personas asintomáticas a las cuales se les ha realizado un test en el contexto de búsqueda activa de casos Covid-19.



### SE ENTENDERÁ COMO CASO SOSPECHOSO

- A** Aquella persona que presenta un cuadro agudo de infección respiratoria aguda que presente al menos dos de los síntomas de COVID-19, o bien,
- B** Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización



### SE ENTENDERÁ POR CASO PROBABLE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES HIPÓTESIS

- A** Caso probable por resultado de laboratorio: aquella persona que cumple con la definición de caso sospechoso, en el cual el resultado de la PCR es indeterminado, o bien tiene una prueba antigénica para SARS-CoV-2 positiva.
- B** Caso probable por nexo epidemiológico: aquella persona que ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19, y desarrolla fiebre sobre 37,8°C o desarrolla al menos dos síntomas de Covid en los 14 días posteriores al contacto.

\*No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que cumplan los criterios de caso probable por nexo epidemiológico. Si por cualquier motivo, un caso probable por nexo epidemiológico se realiza un examen de PCR para SARS-CoV-2 y este resulta negativo o indeterminado, se seguirá considerando caso probable.

- C** Caso probable por imágenes: caso sospechoso, con resultado de test PCR para SARS-CoV-2 negativo, pero que cuenta con una tomografía de tórax con imágenes características de Covid-19 definidas así por un médico en la conclusión diagnóstica.
- D** Caso probable por síntomas: aquella persona que presenta pérdida brusca y completa del olfato o del sabor sin causa que lo explique.



Las personas que sean definidas como caso probable deberán permanecer en aislamiento por 11 días a partir de la fecha de inicio de síntomas

**MÁS PREVENCIÓN**  
PARA UN NUEVO CONTEXTO



Programa integral de seguridad en tiempos de Coronavirus  
[www.mutual.cl](http://www.mutual.cl)

**MUTUAL**  
de seguridad  
somos CChC